

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

SIEMPRE COLOMBIA TURISMO DE NATURALEZA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

DATOS
Nombre del establecimiento: Siempre Colombia
Nit:900282329-1
Nombre del propietario o representante legal: Jhony Ochoa C
Cedula:93124091
Rnt: 73225 OP Leticia y 5483 VT Bogotá
Dirección: Cra 8 # 5-93 Apto 3 barrio Porvenir – Leticia – Amazonas Observación importante: Como agencia operadora no tenemos oficina de atención al público, por lo tanto, el protocolo se publicará en nuestra página web www.siemprecolombia.com
Teléfonos: 3106058535 – 571 3039269 Bogotá
Cantidad de empleados: 1 en Leticia y 6 en Bogotá.
Comunidades indígenas en las que opera o realiza actividades: Mocagua, Macedonia, Huitotos, San Martín de Amacayacu.

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

ALCANCE

NORMATIVIDAD

DEFINICIONES

CARACTERISTICAS DEL VIRUS

¿CÓMO SE TRANSMITE EL CORONAVIRUS?

¿CÓMO PUEDE PREVENIRSE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS?

COMO SE MANIFIESTA LA INFECCIÓN Y COMO PUEDE TRATARSE



- 1. RESPONSABILIDADES**
- 1.1 DE LA EMPRESA**
- 1.2 DE LOS TRABAJADORES**
- 1.3 OTROS ACTORES (VISITANTES, CLIENTES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS)**
- 2. DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD**
 - 2.1 Medidas Generales de Bioseguridad y Capacitación**
 - 2.1.1 Protocolo Lavado de Manos**
 - 2.1.1.1 Instructivo Técnica de Lavado**
 - 2.1.2 Distanciamiento Físico**
 - 2.1.3 Protocolo de Elementos de Protección Personal (EPP)**
 - 2.1.3.1 Manejo de los Tapabocas**
 - 2.1.3.2 Tapabocas Convencional**
 - 2.1.3.2.1 Instructivo Colocación y Retiro de Tapabocas Convencionales**
 - 2.1.3.3 Tapabocas Lavable**
 - 2.1.3.3.1 Instructivo Colocación y Retiro del Tapabocas**
 - 2.1.3.4 Tapabocas de Alta Eficiencia**
 - 2.1.3.4.1 Instructivo Colocación y Retiro de Tapabocas de Alta Eficiencia**
 - 2.1.3.5 Guantes de Protección**
 - 2.1.3.5.1 Instructivo colocación y retiro de guantes**
 - 2.1.3.6 Gafas de Protección**
 - 2.1.4 Etiqueta Respiratoria**
 - 2.1.5 Protocolos Generales Fuera del Trabajo**
 - 2.1.5.1 Al Salir de la Vivienda**
 - 2.1.5.2 Al Regresar a la Vivienda**
 - 2.1.5.3 Desplazamiento Desde y Hacia el Lugar de Trabajo**
 - 2.1.5.4 Convivencia con una Persona de Alto Riesgo**
 - 2.1.5.5 Signos y Síntomas**

ANEXOS:

- FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS**
- FORMATO PERSONAL PRESENCIAL**
- FORMATO REQUERIMIENTOS EPP**
- INSTRUCTIVO DE LAVADO DE MANOS**
- REGISTRO DATOS PARA TERCEROS**
- REGISTRO TEMPERATURA EMPLEADO**
- COMUNICADO GENERAL DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA**



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y
PROPAGACIÓN DEL COVID-19**

FECHA
Septiembre 3 del 2020

JUSTIFICACIÓN

El presente documento tiene como finalidad dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud y documentar los lineamientos corporativos frente a la aplicación de los **PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD** requeridos para dar cumplimiento a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por Covid-19.

OBJETIVO DEL PROTOCOLO

Prevenir y mitigar el riesgo de exposición y contagio por el **COVID-19** de todo el personal del establecimiento que labora de forma presencial. con el fin de mitigar el impacto que se pueda generar ante la exposición a dicho virus por parte de los empleados del establecimiento que puedan llegar a tener relación directa o cercana con personas contagiadas por el virus del COVID-19

ALCANCE

A quienes les aplica (colaboradores, aprendices, contratistas, visitantes). Defina el tiempo de aplicación del protocolo (hasta cuándo o de manera indefinida)

NORMATIVIDAD

Decreto 457 de 2020 – 22/03/2020

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y mantenimiento del orden público. Art 3 No 24

Decreto 090 de 2020 19/03/2020

Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020"

Decreto 093 de 2020. 25/03/2020

Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020



RESOLUCIONES

Resolución 385 de 2020 12/03/2020

Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus

Resolución 380 de 2020 10/03/2020

Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones

Resolución 407 de 2020 13/03/2020

Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

Resolución 453 de 2020 18/03/2020

Por la cual se adoptan medidas de control en algunos establecimientos a causa del COVID 19 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 464 de 2020 18/03/2020

Por la cual se adopta medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años.

Resolución 470 de 2020 20/03/2020

Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día.

Resolución 666 de 2020 24/04/2020

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID – 19.

DEFINICIONES

Coronavirus: Según LA OMS Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (Síndrome Respiratorio Agudo Severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales. Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave,

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia en una habitación no en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infectado.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

COVID19: El Nuevo Coronavirus Covid-19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Es el nombre definitivo otorgado por la OMS.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y
PROPAGACIÓN DEL COVID-19**

FECHA
Septiembre 3 del 2020

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos.

EPP: Elementos de protección personal.

Distanciamiento social: Es la práctica para reducir el contacto cercano entre las personas para frenar la propagación de infecciones o enfermedades, de ser estrictamente necesario debe mantenerse una distancia de mínimo 2 metros entre persona y persona.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrán contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.

ACRONIMOS

MI. Ministerio del Interior

MINSA. Ministerio de Salud y Protección Social

DIGESA. Dirección General de Salud e Inocuidad



CARACTERÍSTICAS DEL VIRUS

Según análisis genéticos, el nuevo coronavirus identificado a finales del año pasado pertenece al género de la beta.

corona virus y guarda un estrecho parentesco –también estructural– con el SARS-CoV. Fue provisionalmente denominado 2019-nCoV, pero ha sido bautizado posteriormente por la OMS como SARS-CoV-2. Además de las vías superiores, este virus puede infectar el tracto respiratorio inferior y causar neumonía, aunque los síntomas son en general más leves que con los coronavirus de SARS y MERS. Las principales manifestaciones clínicas del COVID-19 (como se ha denominado la infección por el nuevo virus) incluyen fiebre, tos, dificultad para respirar (sensación de falta de aire) y la aparición de infiltrados pulmonares bilaterales en radiografía torácica. Según los datos disponibles, los expertos apuntan a que la tasa de mortalidad del nuevo patógeno es también más baja que SARS y MERS, situándose sobre el 3,4% (de forma global, entre el 2 y el 4%). El brote surgió en la ciudad china de Wuhan, una metrópoli de 11 millones de habitantes en la provincia de Hubei, donde las autoridades locales inicialmente refirieron un origen desconocido del brote, pero que posteriormente se relacionó con un gran mercado de animales y marisco de esa ciudad.

¿CÓMO SE TRANSMITE EL CORONAVIRUS?

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo, la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

¿CÓMO PUEDE PREVENIRSE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS?

Puesto que no aún se dispone de tratamiento ni vacunas⁵ eficaces, la mejor estrategia colectiva para hacer frente a la infección por coronavirus consiste en controlar la fuente de infección y, sobre todo, alcanzar un diagnóstico temprano que permita notificar los casos, aislar a los pacientes (y sus contactos directos), aportar el tratamiento sintomático y de soporte oportuno y publicar la información



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y
PROPAGACIÓN DEL COVID-19**

FECHA
Septiembre 3 del 2020

epidemiológica de manera que se evite, en la medida de lo posible, un pánico sanitario innecesario en la sociedad. A nivel individual, normas adecuadas de higiene, la ventilación de interiores y la evitación de lugares donde haya acumulaciones de personas contribuirán a prevenir la infección por SARS-CoV-2. Es importante recordar a la población y al personal sanitario las medidas básicas para reducir el riesgo general de transmisión de infecciones respiratorias agudas, entre las que se pueden destacar las siguientes:

1. Evitar el contacto directo con personas que padezcan sintomatología de infecciones respiratorias agudas (tos o estornudos), manteniendo con ellos una distancia prudencial de al menos 2 metros.
2. Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas, especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno, antes de comer, y tras usar el baño, el transporte público o tocar superficies sucias.
3. Evitar tocarse ojos, nariz y boca con las manos.
4. Mantener un distanciamiento social de entre 1-2 metros al menos. Cuando esto no sea posible en espacios públicos, será obligatorio el uso de mascarilla.
5. Las personas con síntomas de una infección respiratoria aguda deberían, por su parte, mantener cierta distancia con los demás, cubrirse nariz y boca con pañuelos desechables o ropa (con el codo flexionado) al estornudar o toser y lavarse las manos.
6. En los centros de atención sanitaria, se debe incidir en la mejora de las prácticas habituales de prevención y control de infecciones, especialmente en las unidades de urgencias de hospitales.

COMO SE MANIFIESTA LA INFECCIÓN Y COMO PUEDE TRATARSE

Las manifestaciones clínicas de una infección por coronavirus dependen en gran medida del tipo de virus y el estado de salud de la persona, pero los signos clínicos más comunes incluyen los propios de un resfriado común, destacando fiebre, tos y síntomas respiratorios (disnea y otras alteraciones de la respiración). También se han notificado síntomas gastrointestinales, incluyendo diarrea. En los casos más severos, la infección puede causar bronquitis o neumonía (bien sea neumonía viral directa o favorecer una neumonía bacteriana secundaria), síndrome respiratorio agudo severo, fallo o insuficiencia renal e incluso la muerte.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

Como ocurre con muchos otros virus, por el momento no existe un tratamiento específico de la enfermedad causada por nuevos coronavirus. No obstante, muchos de los síntomas pueden ser manejados clínicamente, por lo que el tratamiento debe individualizarse en base al estado del paciente y debe asegurar el soporte vital en caso de complicaciones. Los interferones recombinantes o la rivabirina solo tienen efectos limitados en las infecciones por coronavirus. Recientemente se ha planteado la posibilidad de utilizar fármacos antirretrovirales (como lopinavir o ritonavir) o remdesivir – un fármaco antiviral desarrollado inicialmente para el tratamiento de la infección por el virus del ébola–, sin que por ahora se disponga de resultados concluyentes en torno a su eficacia.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 DE LA EMPRESA

- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa cuando sea posible.
- Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra las medidas indicadas en este protocolo.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos, la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.
- Reportar a la EPS correspondientes los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

3.2 DE LOS TRABAJADORES

- Reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos por la empresa durante el tiempo que permanezca en las instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Velar por su autocuidado, adoptando las medidas de cuidado de salud.

3.3 OTROS ACTORES (VISITANTES, CLIENTES, PROVEEDORES, CONTRATISTAS)

- Reportar a su llegada su estado de salud, absteniéndose de visitar las instalaciones de la empresa de presentar alguno de los síntomas asociados al Covid-19.
- Cumplir los protocolos de bioseguridad establecidos por la empresa durante el tiempo que permanezca en las instalaciones (esto incluye desinfección, lavado de manos, toma de temperatura, indicaciones de sus condiciones de salud, distanciamiento social, etiqueta respiratoria, protección respiratoria, entre otros).

4. DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

4.1 Medidas Generales de Bioseguridad y Capacitación

4.1.1 Protocolo Lavado de Manos

Se dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).

Disposición en áreas comunes y zonas de trabajo, de puntos para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se determina la instalación de dispensadores de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%. Estos estarán ubicados en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de los trabajadores, visitantes, proveedores, clientes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

El presente protocolo establece los siguientes puntos:

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Instalación de recordatorios (carteles, avisos) de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad lavado de manos.
- Se garantizará el lavado frecuente de manos por los menos cada 3 horas o antes si se requiere.
- Se organizarán turnos para realizar el lavado de manos, con el fin de garantizar el distanciamiento social con una distancia mínima de 2 metros al interior del baño.
- Se realizará monitoreo por la persona designada, para verificar cumplimiento de turnos de lavado de manos.

4.1.1.1 Instructivo Técnica de Lavado

1. Mójese las manos con agua.
2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
3. Frótese las palmas de las manos entre sí.
4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
9. Enjuáguese las manos con agua.
10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

4.1.2 Distanciamiento Físico

Es necesario controlar el aforo de trabajadores en recinto de trabajo y garantizar al menos a 2 metros de distancia de otras personas, por lo cual, se requiere aportar información respecto al número de personas que realizarán trabajo presencial, así como en trabajo remoto o en casa, incluir nombres, dirección de residencia, horario de trabajo, edad, número de identificación, EPS, ARL e identificar si pertenece a persona de alto riesgo.

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre usted y las demás personas dentro y fuera del trabajo. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
- Las empresas podrán mantener máximo 50 personas por jornada.
- Controle el aforo de los trabajadores en el área o recinto de trabajo.
- Estas medidas aplicarán en los sitios donde se consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.); así como en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Se utilizarán ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Periódicamente se realizarán recomendaciones para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.



4.1.3 Protocolo de Elementos de Protección Personal (EPP) para Prevención del Covid-19

Relacionar en un formato la información del trabajador, actividades que desarrolla y elementos a requerir para la prevención del contagio del virus.

Aportar formato de registro de entrega de EPP, el cual debe incluir nombre de trabajador, fecha, actividad que desarrolla, código o rotulo de cada EPP y firma, así como garantizar que estos elementos solo sean de uso personal.

4.1.3.1 Manejo de los Tapabocas

El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

4.1.3.2 Tapabocas Convencional

4.1.3.2.1 Instructivo Colocación y Retiro de Tapabocas Convencionales

Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
4. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
5. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
6. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
7. Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
8. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
9. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
10. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.



11. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
12. No reutilice la mascarilla.
13. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
14. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
15. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

3.4 Limpieza y desinfección

Plan de limpieza y desinfección (Articulado con el SGSST)

- En el lugar de trabajo, se realiza la limpieza de pisos y superficies antes de iniciar las labores y al finalizar las mismas. Diario previo a la apertura y posterior del cierre del establecimiento, incluyendo zonas comunes y mobiliario.
- El proceso se hace de arriba hacia abajo en las paredes y de adentro hacia fuera del lugar y de pisos.
- Se utiliza Agua clorada o Amonio cuaternario de quinta generación en las cantidades recomendadas por las autoridades.
- Para mayor detalle ver plan de limpieza y desinfección del SGSST.
- Cada 3 horas se hacen pausas activas donde los funcionarios limpian sus áreas de trabajo.
- Se realiza control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social.

Instructivo del proceso de limpieza:

Instructivo del proceso de desinfección:

- Frecuencia de limpieza y desinfección (Registro)
 - En Habitaciones
 - Áreas Comunes
 - Restaurante

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

- Elementos y desinfectantes que permiten limpiar o desinfectar áreas de contacto como paneles de control, botones, teléfonos fijos, manijas, pasamanos, etc.
- Productos usados en la limpieza y desinfección (Fichas técnicas)

Nombre de Producto	Descripción del producto

- Plan de control y manejo de residuos sólidos y líquidos (requisito exigido por la secretaria de salud departamental). - si tiene certificado de saneamiento, presentarlo, adjuntarlo de anexo
- Persona encargada de efectuar la manipulación:
 - Nombre: Clemencia Sanabria
- Las áreas como pisos, baños y cocinas se lavan con un detergente común, y luego se desinfecta con hipoclorito de uso doméstico.
- Se deja en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos
- Posteriormente se retira con un paño húmedo y limpio.
- Ver proceso completo en el plan de limpieza y desinfección del SGSST.
- Ver registro de limpieza y desinfección.
- Ver registro de capacitación del personal en limpieza y desinfección.
- Listado de insumos empleados para realizar la actividad:
 - Escobas
 - Traperos
 - Trapos
 - Esponjas
 - Estropajos
 - Baldes
- Los anteriores insumos son sujetos de limpieza y desinfección tan pronto se termina cada acción de limpieza y desinfección considerando los ciclos de mis actividades.
- Listado de químicos empleados:
 - Hipoclorito

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección utiliza los siguientes elementos de protección personal:
 - Monogafas, guantes, delantal y tapabocas.
- La limpieza de áreas y superficies se hace retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección siempre están limpios.
- El personal de limpieza se lava las manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo utilizan guantes y siguen las recomendaciones del fabricante de los insumos respecto a su uso.
- El proceso de limpieza y desinfección se realiza de manera segura y con los elementos necesarios la actividad.
- Las superficies del cuarto de baño y sanitario se limpian y desinfectan más de una vez al día.
- Los guantes y paños desechables, se arrojan en una papelera especial para ellos, después de usarlos.
- Los guantes y paños reutilizables, se lavan antes de quitarlos con el mismo desinfectante limpio con el que se realizó la desinfección de las superficies; por su parte exterior; y se dejan secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso el funcionario se baña y se cambia de ropa.
- Se usa desinfectantes con alcohol al 70% para limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño y cualquier otro objeto sobre el que se pueda llegar a estornudar o toser.
- Se cuenta con un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

3.5 Manipulación de insumos y productos

- Protocolo de recepción de insumos y productos:
 - Todos los insumos y productos que llegan al establecimiento son ubicados en la entrada y son rociados con spray de alcohol al 70% para materiales plásticos, y metálicos. Los materiales de papel deben ser recepcionados con guantes.

Posterior a la recepción de los insumos y productos, quienes tengan contacto con dichos insumos o productos, deben realizar desinfección de manos después del

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

who.int/epi-win

QUÉ DEBEMOS HACER →



QUÉ NO DEBEMOS HACER →



Recuerde que las mascarillas por sí solas no lo protegen de la COVID-19. Aunque lleve puesta una mascarilla, mantenga al menos 1 metro de distancia de otras personas y lávese bien las manos frecuentemente.

Tapabocas

Emergencia sanitaria covid 19



1
Lávate las manos con agua y jabón o una solución de alcohol



2
Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara



3
Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lívate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol



4
Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar por la parte delantera. Deséchala cuando esté húmeda o sucia en un recipiente cerrado y lívate las manos. **No reutilices mascarillas de un solo uso**

Protocolo de uso

Para que sea eficaz, combinala con el lavado frecuente de manos con agua y jabón o solución de alcohol

Recuerda lavarte las manos

Emergencia sanitaria covid 19



1
Antes y después de entrar y salir del trabajo.



2
Antes y después de usar el baño.



3
Antes y después de consumir alimentos y bebidas.



4
Antes y después de entrar en contacto con elementos del trabajo.



5
Al manipular dinero.



6
Antes y después de usar tapabocas.



7
Antes y después de tocarse la cara.



8
Después de estornudar o toser.



9
Lávate las manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas.



- ✓ Toma de temperatura (Si aplica)
- ✓ Formatos de registro para empleados y clientes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

Estos son formatos de seguimiento a las personas que trabajen o visiten el establecimiento; en este se recopilan datos personales como: nombre completo, cedula, dirección o teléfono, sintomatología.

Nombre	Apellidos	Cedula	Dirección	Teléfono	Eps	Últimos lugares donde estuvo	Sintomatología reciente

- ✓ Reporte de los empleados en APP (CoronApp o Allista)
- ✓ Establecimiento de Capacidad de Aforo

4.1.4 Etiqueta Respiratoria

- Cubrirse la nariz al toser o estornudar con el codo flexionado.
- Usar pañuelos de papel desechable para eliminar secreciones respiratorias y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo.
- Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Si presenta síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas y permanece en casa.

4.1.5 Protocolos Generales Fuera del Trabajo

4.1.5.1 Al Salir de la Vivienda

- Si sale en carro particular limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

4.1.5.2 Al Regresar a la Vivienda

- Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiense de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia. Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.

4.1.5.3 Desplazamiento Desde y Hacia el Lugar de Trabajo

- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho
- Se debe procurar mantener distancia mínima de dos metros (2 m) entre las personas.
- Al ubicarse en los buses de transporte público, debe mantenerse la distancia en lo posible, de tal manera que debe haber una silla de distancia entre usuarios del transporte público.

4.1.5.4 Convivencia con una Persona de Alto Riesgo

Si se convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

4.1.5.5 Signos y Síntomas

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves, moderados o severos y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

- Fiebre de difícil control, mayor a 37,5 grados y por más de 3 días.
- Tos.
- Dificultad para respirar.
- Fatiga.
- Secreciones nasales.
- Malestar general.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19	FECHA Septiembre 3 del 2020
---	---	---------------------------------------

ANEXOS:

- **FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS**
- **FORMATO PERSONAL PRESENCIAL**
- **FORMATO REQUERIMIENTOS EPP**
- **INSTRUCTIVO DE LAVADO DE MANOS**
- **REGISTRO DATOS PARA TERCEROS**
- **REGISTRO TEMPERATURA EMPLEADO**
- **COMUNICADO GENERAL DE USO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA**
- Ver registro de limpieza y desinfección.
- Ver registro de capacitación del personal en limpieza y desinfección.